



AÑO I

NUMERO V



TEYA, YUCATAN, MEXICO  
24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

REGISTRO ESTATAL DE PUBLICACIONES OFICIALES DE YUCATAN:  
NO. CJ-DOGEY –GM –105

# GACETA MUNICIPAL

## H. AYUNTAMIENTO DE TEYA, YUCATAN.

Teya

“ORGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN”

### SUMARIO

#### PRESIDENCIA MUNICIPAL

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027. ....	2
TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES. ....	3
ACUERDO POR EL CUAL EL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEYA, YUCATÁN, APRUEBA SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COORDINACION ENTRE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y EL MUNICIPIO DE TEYA, EL CUAL TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES CONFORME LAS CUALES SE COORDINARAN PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE LA MISION CULTURAL RURAL EN EL MUNICIPIO DE TEYA, YUCATAN. ....	4

---

**Nombres de los integrantes del H. Ayuntamiento 2024-2027.**

**RAMON ALEJANDRO ESTRELLA POOL**

Presidente Municipal, e integrante de las Comisiones de Gobierno, patrimonio y hacienda, Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Seguridad Pública y Tránsito.

**MARICELA BERNARDINA ARAUJO MEDINA**

Síndica, e integrante de las Comisiones Permanentes de Patrimonio y Hacienda, e Igualdad entre mujeres y hombres y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

**GILBERTO CONRRADO COCON**

Secretario Municipal, e integrante de las Comisiones Permanentes de Gobierno y de Seguridad Pública

**JOSE ROSENDO PECH CONRRADO**

Regidor e integrante de las Comisiones Permanentes de Servicios Públicos, Salud y Ecología.

**ELIZABETH UICAB BASTO**

Regidora e integrante de las Comisiones de Servicios Públicos, Salud y Ecología y de Igualdad entre mujeres y hombres y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

---

**Titulares de las dependencias municipales**

DEPENDENCIA	TITULAR
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO	MELISA YANELI CHALE MAY
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	REYNA CONCEPCIÓN TINAL CÓRDOVA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL Y CIMAY	ELVIRA SANCHEZ MUKUL
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS	MARTIN REY VIRAMONTES VELAZQUEZ
DIRECCIÓN DE DEPORTE	GLADIS IRENE ESCALANTE ARCEO
DIRECCION DE CULTURA	HEBERT JOANI ISRAEL PADILLA MATU
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	CELMY GRICEL MEDINA CONRADO
DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA	JOSE DANIEL DZUL MAY
DIRECCIÓN DE SALUD Y BIENESTAR	MARÍA VICTORIA UICAB MUKUL
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CUIDADANA	ERICK HUMBERTO CANUL BRITO
DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL Y RURAL	HADASA EUNICE MANZANILLA EK
TITULAR DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	HEBERTH KANTUN CHI
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES	DANIELA ABAN TUYUB
DIRECCIÓN JURIDICA	JUAN ANGEL PASOS MEX

**Acuerdo por el cual el Cabildo del Ayuntamiento de Teya, Yucatán, aprueba suscribir un Convenio de Coordinación entre la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán y el Municipio de Teya, el cual tiene por objeto establecer las bases conforme las cuales se coordinarán para el establecimiento y operación de la Misión Cultural Rural en el Municipio de Teya, Yucatán.**

En el Municipio de Teya, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciocho horas del día veinte del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la sala de cabildos del palacio municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento de Teya, **C. RAMON ALEJANDRO ESTRELLA POOL**, en su calidad de Presidente; **MARICELA BERNARDINA ARAUJO MEDINA**, como síndica; **GILBERTO CONRRADO COCON**, tercer regidor; **JOSE ROSENDO PECH CONRRADO**, cuarto regidor y **ELIZABETH UICAB BASTO**, quinta regidora; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 34, 64 y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, para la cual fueron previamente convocados, con sujeción al siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Bienvenida a cargo del presidente municipal y lectura del orden del día
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum legal
- III. Declaración de apertura de la sesión
- IV. Aprobación del orden del día
- V. Asuntos a tratar: a).- Someter a consideración y aprobación, en su caso, del Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por el cual se aprueba suscribir un convenio de coordinación entre la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán y el Municipio de Teya, el cual tiene por objeto establecer las bases conforme las cuales se coordinarán para el establecimiento y operación de la Misión Cultural Rural en el Municipio de Teya, Yucatán.
- VI. Clausura de la sesión.

**DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO UNO.** Para el desahogo del primer punto del Orden del Día, el Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los Regidores, cediéndole la palabra al Secretario Municipal, el cual dio lectura al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. -----

**PUNTO DOS.** Habiendo dado lectura el Secretario al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria, en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, pasó lista de asistencia con el resultado que se señala al inicio de esta propia Acta. -----

**PUNTO TRES.** En cumplimiento del tercer punto del Orden del Día y estando todos los Regidores que integran este Ayuntamiento, el Presidente Municipal, habiendo el quórum reglamentario, declaró legalmente instalado el Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria, siendo las dieciocho horas con diez minutos. -----

**PUNTO CUATRO.** Respecto al punto número cuatro sobre la aprobación del orden del día, se sometió a consideración y aprobación del Cabildo, aprobándose por unanimidad de los regidores presentes. -----

**PUNTO CINCO.** Acto seguido y en cumplimiento al punto número cinco del Orden del Día, el Secretario Municipal en atención a los asuntos a tratar, paso al inciso a), cediéndole la palabra al Presidente Municipal, quien con fundamento en el artículo 41 inciso B) fracción XVIII, artículo 133-D fracción I de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, procedió a someter a consideración, en su caso, del Cabildo la propuesta para suscribir un convenio de coordinación entre la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán y el Municipio de Teya, el cual tiene por objeto establecer las bases conforme las cuales se coordinarán para el establecimiento y operación de la Misión Cultural Rural en el Municipio de Teya, Yucatán. Las Misiones Culturales Rurales, tienen como propósito promover el desarrollo cultural, social y económico de las comunidades, ofreciendo educación básica y capacitación no formal para el trabajo a las personas que se encuentran en rezago educativo y en condición de vulnerabilidad social, a fin de mejorar sus oportunidades de vida, ofreciendo una educación integral que contribuya al desarrollo humano de las personas en los ámbitos familiar, artístico y recreativo, así como la conservación de la salud individual y colectiva, promoviendo la formación de hábitos de organización comunitaria que contribuyan a la resolución de problemas personales y colectivos, con miras a lograr la sustentabilidad de la comunidad. -----

Para el logro de sus finalidades, las Misiones Culturales cuentan con un modelo educativo que establece cuatro ejes rectores: educación para la vida y el trabajo, educación para el trabajo cooperativo y colaborativo, educación para el desarrollo comunitario y para la sustentabilidad, a través de programas de estudio, para la enseñanza y aprendizaje de educación básica para

adultos, educación familiar, educación artística, educación para la salud, actividades recreativas, industrias rurales y artesanales, industrias agropecuarias, carpintería, oficios para la construcción. -----

Para lo cual una vez discutido, y analizada la propuesta, y después de haber despejado todas y cada una de las dudas y preguntas hechas por los regidores presentes con relación a la suscripción del convenio de coordinación y en virtud de que los mismos externaron que sus dudas han sido solventadas, el Secretario Municipal, a solicitud de la Presidente, procedió a someter a votación, por lo que pidió a los asistentes votar en forma económica, mismo que fue Aprobado por unanimidad; en vista del resultado de la misma se hace constar el siguiente: -----

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** El Cabildo del Ayuntamiento de Teya, Yucatán, aprueba suscribir un convenio de coordinación entre la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán y el Municipio de Teya, el cual tiene por objeto establecer las bases conforme las cuales se coordinarán para el establecimiento y operación de la Misión Cultural Rural en el Municipio de Teya, Yucatán. -----

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento de Teya, autoriza al Presidente Municipal y Secretario Municipal, a suscribir toda la documentación necesaria, a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo. -----

**TERCERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. -----

**CUARTO.-** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. -----

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Teya, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. -----

**PUNTO SEIS.** - No habiendo más intervenciones y asuntos que tratar, en cumplimiento al sexto punto del Orden del Día, el Secretario solicitó al Presidente Municipal declare clausurada la Sesión Extraordinaria, quién declaró clausurada la Sesión siendo las diecinueve horas, con diez minutos del mismo día de su inicio y válidos los Acuerdos aprobados. Doy fe. -----

### **Transitorio**

**Único.- Aprobado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Teya, en su sesión Extraordinaria de cabildo, llevada a cabo en la localidad y municipio de Teya, Yucatán, el día veinte del mes de septiembre de 2024.**

### **ATENTAMENTE**

RAMON ALEJANDRO ESTRELLA POOL  
presidente municipal

GILBERTO CONRRADO COCON  
Secretario Municipal



**GACETA MUNICIPAL DE TEYA**

PUBLICACION PERIÓDICA

DISTRIBUIDOR: MUNICIPIO DE TEYA, YUCATAN